

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y 4 los suscritores y 90 á los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 21 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y se hace para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Número 2287.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicatos.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cuchillas.	Portamonedas.
Sombreros.	Cuchillos.	Cepillos.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Sombrietas.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Rastros.
Grillos superiores.	Navajas.	Bagias.
Ala-mantas.	Cortaplumas.	Hules.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Plumeros.
Sacos de noche.	Pinzas.	Anteojos.
Caramantola.	Baladores.	Parchas.
Tijeras.	Guataperas.	Parchas.
Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

CAMAS INGLESA MAQUEADAS. de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cierros ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLERMO LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC
» CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLERMO LOPEZ HERMANOS,

PUNTA DE PARIS.

Completo surtido.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunellere, presbítero, Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 71.442.—Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4 Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

A continuación publicamos la lista de los señores ex diputados, ex-senadores y representantes de los comités de nuestro partido que asistieron á la reunion celebrada el día 7 de noviembre de 1871.

Ex-diputados y ex-senadores.

(Continuacion.)

D. Felix Coll y Moncasi, diputado por Huesca en 1869 y 71.

D. Atanasio Perez Cantalapiedra, diputado por Valladolid en 1854.

Señor marqués de Castro-Serna.

D. Juan de la Cruz Martinez, diputado por Jaen en 1854, y por Villacarrillo en 1871.

Señor conde de Cañete de las Torres.

D. Policarpo Carrera, diputado en 1856.

Señor marqués de Casa-Pacheco, senador por Cuenca.

D. Enrique Climent y Vidal, diputado por Gerona en 1854.—Senador por Gerona.

D. Francisco J. Calbó, diputado por Vendrell en 1872, y por Teruel en 1866 y 67.

D. Adrian Curiel y Castro, diputado por Astorga, en 1869, y por Ponferrada en 1871 y 72.

D. Justo Tomás Delgado, diputado por Logroño en 1869, 71 y 72.

D. Miguel Diez Ulzurrun, diputado por Santander en 1869.

D. Salvador Damato, diputado por Santander en 1869, y por Berja en 1869, 71, 72 y 73.

D. Francisco Dominguez Santamaría, senador por Huelva.

D. Santiago Encinas, diputado por

Santander en 1869, y por Cabuérniga en 1872.

D. Gabriel Estrella.

D. Cayo Escudero, senador por Navarra.

D. Eduardo Estrada.

D. Tomás España, diputado por Alicante en 1841, 42 y 43.

Señor Marqués de la Fuente del Moral.

D. Lesmes Franco del Corral, diputado por Leon en 1869 y 71.

D. Andrés Fontecilla, senador por Jaen.

D. Julio Font, diputado por Leon en 1872.

D. Ignacio Fernandez de la Romera.

D. Antonio Ferralges, diputado por Granollers en 1869, 71 y 72.

D. Urbano Feijoo Sotomayor.

D. Venancio Gonzalez, diputado por Lillo en 1863, 71 y 72; por Ocaña en 1869 y por Quintanar en 1872.

D. Francisco Garcia Martino, diputado por Albarraicin en 1871 y 72.

D. Pio Gullon, diputado por Toledo en 1871 y 72.

D. Manuel Garrido, diputado por Valverde en 1872 y 73.

D. Joaquin Garrido, diputado por Huelva en 1837, 38, 41, 42, 43, 54, 69, 71, 72 y 73.

D. Anacleto Gullon.

D. Juan Garcia Torres, diputado por Santa Cruz de Tenerife en 1872 y por Córdoba en 1859, 61, 62 y 65.

D. Fidel Garcia Lomas, senador por Santander.

D. Antonio Gonzalez Llorente, diputado por Mayaguez en 1872.

D. Virgilio Galvez Cañero, diputado por Vivero en 1871.

D. José Gallostra, diputado por Palencia en 1871 y 72.

D. Ramon Grau, diputado por Tarragona en 1872.

D. Joaquin Gonzalez Fiori, diputado por Hoyos en 1872.

D. Manuel Gabin.

D. Eduardo Gutierrez, senador por Zamora.

D. Manuel María Grande, diputado por Cáceres en 1869.

D. Diego Garcia, diputado por Guadalajara en 1854.—Senador por Guadalajara.

D. José Gutierrez de la Vega, diputado por Cádiz en 1857.

D. José Gonzalez Roncero, diputado por el Puerto de Santa María en 1872.

D. José Gonzalez de la Vega, diputado por Cádiz en 1854, 57, 59, 61, 62 y 71.

D. Mannel Garcia, senador por Guadalajara.

D. Federico Hoppe, diputado por Albuñol en 1872.—Senador por Granada.

D. Feliciano Herreros de Tejada, diputado por Lorea en 1869, y por Granada en 1873.—Senador por Granada.

Duque de Hornachuelos, senador por Córdoba.

D. Segundo Hombre, diputado por Noya en 1850 y 51.—Senador por la Coruña.

D. Benito Maria Hermida y Vereá, senador por la Coruña.

D. Juan Hernandez Arbizu.

D. Bernardo Iglesias, diputado por Leon en 1854.

D. Francisco Jover, diputado por Córdoba en 1857 y 58.

D. Eduardo Leon y Llerena, diputado por Jaen en 1869 y 72.

D. Matias Leon.

D. Fernando Leon y Castillo, diputado por Las Palmas en 1871, 72 y 73.

D. Jacinto Leon y Falcon.

D. José Lopez de Castilla, diputado por Torroella en 1872.

D. José Lois é Ibarra, diputado por Torrelaguna en 1872.

D. José María Lopez, diputado por Sevilla en 1871 y 72.

D. Pedro Lopez Ruiz, senador por Cádiz.

D. Telesforo Montejo, diputado por Bribiesca en 1869.—Senador por Segovia en 1871 y 72.

D. Angel Mansi, diputado por el Puente del Arzobispo en 1871, 72 y 73.

D. Cándido Martinez, diputado por Mondoñedo en 1871 y 72.

D. Francisco Martinez Brau, diputado por Balaguer en 1872.

D. Juan Moreno Benitez, diputado por Orotava en 1850 y 51; por Santa Cruz de Tenerife en 1869, y por Navalcarnero en 1871 y 72.

D. José Maluquer, diputado por Castelltersol en 1869 y 72.

D. Domingo Merelles, diputado por Rivadavia y Carballino en 1837, 39, 41, 42, 54, 58, 62 y 65.—Senador por Orense en 1871, 72 y 73.

D. Adolfo Merelles, diputado por Orensa en 1869, y por Rivadavia en 1871 y 72.

D. Manuel Moreno Abadía.

D. Ricardo Muñoz, diputado por Villalpando en 1869, 71 y 72.

D. Francisco Monteverde, diputado por Santa Cruz de Tenerife en 1869.—Senador por Canarias.

D. Joaquin de Medina.

D. Francisco de Asís Madorell, diputado por Villafranca del Panadés en 1872.

D. Pedro Muñoz Sepúlveda, diputado por Córdoba en 1869, 71 y 72.

D. Francisco Javier Moya, diputado por Alcaete en 1869, y por Hellin en 1871.

D. Meliton Martin, diputado por Segovia en 1860, 61 y 62.

D. Pedro Nolasco Mansi, diputado por Toledo en 1837 y 54.—Senador por Toledo en 1871 y 1872.

D. Juan Mompeon, diputado por Belchite en 1872.

D. Ildelfonso Merchan, diputado por Zamora en 1871 y 72.

Señor marqués del Romeral, diputado por Torrecilla en 1871 y 72.

D. Dámetrio Macía Castelo.

D. Jorge Mendaro.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 141

que ensalza el vicio, que menosprecia el bien y la oracion, y que cubre con frescas flores sus desnudas carnes.

¿Qué mas pretendes? ¿qué mas deseas?

140

MISCELÁNEA LITERARIA.

gion de nuestros padres, es todo amor, la vida, el cielo y la tierra amor tambien.... pero ama lo grande.... lo bello.... lo sublime.

Una nueva aurora vivifica el espacio con sus rayos, ablanda los ásperos contornos de las montañas, guía los génius misteriosos que vagan por el éter; esa aurora ilumina un camino de paz, de dicha y bienandanza, á cuyo término se vislumbra una mansion sembrada de imperecederas glorias, eternas venturas é infinitas armonias, donde las hijas de Israel entonan en sublime coro el divino *hossanna*.

Y si «la vida es el sueño de la sombra; y esta vida para las almas grandes comienza en el silencio de los sepulcros.» (1) dejemos inaugurar esa nueva era á un sér predilecto, no turbemos su paz con lamentos funerarios, no demos alas al egoismo, con lágrimas y suspiros, que mas dichosa es de envidia que de dolor, y ya que terminó su azarosa peregrinacion en la tierra, que disfrute hoy las dulzuras del Edén, los goces celestiales.... si.... si, que descanse en buen hora.

Dá, pues, tregua al llanto.... en el mundo tienes un hermano que será tu paño de lágrimas, el bálsamo para vivificar tu abatida frente, el punto de apoyo para moverte en el espacio, y pasar tranquilos los tristes días que nos restan.... en el cielo tienes un ángel que pedirá al Señor misericordia y virtud para que no te extravíes en esta envilecida sociedad,

(1) Pindaro.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 137

mal lloremos, pues, juntos que la afliccion es amarga, lloremos, y en nuestras lágrimas hallaremos el único consuelo en la tierra, que las lágrimas el cielo las envia en los duros embates del destino, como bálsamo que ablanda las negras penas, y la felicidad de poder llorar en las grandes tribulaciones, es uno de los mayores bienes, y ¡ay de aquel que siente el yugo de la adversidad y no puede arrancar del pecho el agudo dolor que desgarrá el alma! no de otro modo el manantial de los rios caudalosos se encuentra en la cumbre de los montes que se avencinan al cielo.» (1)

Mi alma siente, cuando mi hermana siente, mis ojos lloran cuando llora el desgraciado: nuestra causa es la misma, la misma nuestra afliccion, los dos sentimos un vacío que no lo podemos llenar con ningún objeto de todos los creados, los dos sentimos la falta de una imágen en nuestra alma, que no la hallamos por mas que la busquemos en los campos, los valles, los rios, no la encontramos mas que divinizada en el espíritu. Los dos, hermana querida, hemos visto deslizarse tranquilo el tiempo, allá en la mañana de nuestros días, alfombrado el camino de ilusiones, aromatizado de esperanzas, y en aquella edad risueña y feliz, viviamos bajo un mismo techo, respirábamos en una misma atmósfera, gozábamos en las mismas alegrías, nos esplayábamos en las mismas diversiones, ¡y allí solo allí, veíamos dibu-

(1) Chateaubriand.

24

UN CERTAMEN PROVINCIAL.

III.

Dado lo poco que el hombre hace para perfeccionar la educacion de la mujer, parece una ridicula exigencia del sexo fuerte el pretender que la mujer brille en la sociedad por su saber, cuando tan poco pone de su parte el hombre para conseguirlo.

A remediar este mal, á realizar el progreso de la mujer de la provincia de Alicante, tiende el presente articulo.

Nosotros lo hemos dicho al empezar; entendemos que ocuparnos menos de politica, y un poco más de la manera de mejorar la condicion moral y material de los pueblos, seria mil veces mas provechoso, ¿pero cómo? empezando por el perfeccionamiento moral y material de la familia. Empezando por instruir y perfeccionar á la mujer, acabando y completando su educacion.

No bastan, ya lo hemos visto, los medios empleados hasta aqui.

Son necesarios otros que la estimulen; y para conseguirlo, el más á propósito es el que nace de la emulacion, para lo cual creemos que deberia llevarse á cabo la realizacion de una esposicion de labores propias de la mujer, generalizando y enalteciendo el trabajo del bello sexo en sus diferentes maneras de manifestarse; pues no hay un resorte mas poderoso para estimularlo.

Ante todo debe tomar la iniciativa la Excm. Diputacion provincial, ó en su nombre la Comision permanente de la misma, como la primera corporacion encargada de fomentar los intereses morales y materiales de la provincia, para lo cual debe pedir su eficaz cooperacion á S. M. el Rey, á S. A. la princesa de Asturias, al Excmo. señor ministro de Fomento, al Ilmo. señor Obispo de la diócesis, á los ilustrísimos señores Director general de Instruccion pública, y al de Agricultura, Industria y Comercio, á los señores Gobernadores civil y militar, al señor Abad, á las Juntas provinciales de Instruccion pública y de Agricultura, Industria y Comercio, á los Ayuntamientos, al señor Jefe de Fomento, á la Sra. Directora y Sres. Directores de las escuelas normales de ambos sexos, á las señoras de la provincia, notables por su saber y posicion, á la prensa cuya cooperacion pedimos desde ahora; á los escritores y publicistas y

á todas cuantas personas sean capaces de apreciar, por sus conocimientos, los altos fines á que obedece esta idea, y su alta influencia social, para que todos con su valiosa y eficaz cooperacion puedan ayudar, cada uno en la medida de sus fuerzas, á la realizacion en la provincia de Alicante, de una esposicion de labores propias de la mujer.

En otro articulo nos ocuparemos de la parte económica, y de la manera como debe realizarse tan importantísimo certamen.

Como nuestra reunion del 7 es la tormentosa pesadilla de los periódicos ministeriales, apenas desplegamos uno que no nos dedique lo mejor de sus columnas, con la intencion mas piadosa por supuesto. Entre los numerosos sueltos que el jueves por la noche nos regalan, distinguimos por lo galano el siguiente de *El Diario Español*:

«El Sr. Sagasta ha dicho que su partido debe ser el *partido de gobierno* mas liberal dentro de la monarquia de D. Alfonso.

La Iberia asegura que los que se llaman partidos conciliados carecen hoy completamente de condiciones para poder gobernar, y que en la actualidad no pueden seguir rigiendo la nave del Estado.

Si á todos estos antecedentes se agrega que, en concepto del periódico sagastino, el único partido numeroso, compacto, bien organizado y potente es hoy el suyo, que se ha presentado en los tempestuosos horizontes políticos como iris de paz, la consecuencia puede sacarla el mas torpe.

El padre Cobos no hubiera dicho de una manera mas indirecta, mas ingeniosa ni mas discreta, que es preciso que inmediatamente se dé el poder á los sagastinos.»

Una multitud de verdades dice nuestro ministerial colega en las líneas precedentes.

Verdad la calificacion que del partido constitucional hizo el señor Sagasta.

Verdad las aseveraciones de *La Iberia* respecto á los grupos mas ó menos crecidos que á sí mismos se llaman *partidos conciliados*, sin haberse entendido una sola vez ni haber convenido en otra cosa que en ir mandando.

Verdad, en fin, las apreciaciones que hemos hecho sobre la organizacion, la fuerza, el número, el porvenir lógico de nuestra agrupacion.

Lo único en que *El Diario Español* anda un tanto exagerado es la pequeñez de su adversario: pase en buena hora su deducción oficiosa; pero tranquilícese el colega y no atente á sus propios dias con el tóxico mortal contenido en el fatal adverbio que se destaca en su última línea.

La cosa no será *inmediatamente*; pero algun dia será: cuando se abran los ojos á la luz.

¿Qué importa? Nosotros no tenemos prisa, porque no sentimos la necesidad de tenerla.

Porque en realidad, el partido

constitucional no es en esta cuestion la primera entidad á quien se puede aplicar el *cui prodest*.

Los periódicos ministeriales adelantaban noticias respecto á la modificacion ministerial que parece próxima, relacionada segun unos con la marcha al Norte del rey, y en opinion de otros, por estorbar ciertos planes electorales el ministro que desempeña una de las mas importantes carteras del Gabinete.

Respecto á este último punto, *La Política* sale á la defensa del ministro aludido y dispara bala rasa contra los candidatos que no encontrando suficiente apoyo en las esferas gubernamentales, quieren hacer naufragar toda una sapientísima combinacion electoral.

De todos modos parece que hay oleage, que tiende á que el ministro aludido sucumba ante los candidatos que contra viento y marea quieren hacer á toda costa la felicidad de la patria en las futuras Cortes.

Ocupándose de la crisis, dice *El Imparcial* en su última hora del viérnes:

«En los círculos políticos se insiste hoy en que es un hecho la entrada del Sr. Cánovas en la Presidencia al frente de un ministerio de conciliacion de que formarian parte, como hemos dicho, los señores marqués de Barzanallana y conde de Toreno.»

La Correspondencia añade por su parte:

«Los rumores, no de crisis, sino de ampliacion del gabinete, segun la frase de los ministeriales, han seguido dando hoy largo asunto para los comentarios de los politicos, aduciendo como testimonio varios hechos insignificantes que en otros casos pasan desapercibidos, como porejemplo, el haber visitado al señor Cánovas algunos ministros, y el haber salido el de Estado de la secretaria de Guerra á poco de reunido el consejo.»

Por real órden de 9 del corriente, ha sido declarado cesante D. Emilio Ruiz Besistuo, oficial de la seccion de propiedades en esta provincia, nombrándose en su reemplazo á D. Víctor Quiroga, que servia igual destino en la de Guadalajara.

El dia 22 del corriente se procederá en la Direccion de Rentas á la venta de 130,000 quintales de sal existentes en las salinas de Torre vieja.

Ha sido nombrado oficial de la seccion administrativa de esta provincia, D. José María Hernandez, en reemplazo de D. Pedro Alvarez, el cual ha sido trasladado á la Administracion de Guadalajara.

Se ha dispuesto que D. Florentino Baó, oficial tercero de la Aduana de Jaen, quede agregado á prestar sus servicios en la de esta capital.

Tambien se ha dispuesto que don Rafael Lopez de Ribera, auxiliar de la Delegacion especial para la liquidacion al Banco de España, pase á desempeñar igual empleo á la del Octavo, nombrándose en su reemplazo á D. Julian Rodriguez Salvadores.

Ha sido declarado cesante don Alejandro de Tena, electo agente investigador de cuarta clase del impuesto sobre ventas en esta provincia, nombrándose en su reemplazo á D. Juan Fernandez Navarro.

Daríamos cualquier cosa de precio por topar con el gran partido conciliado de que tanto nos hablan los periódicos ministeriales. Con la linterna del Cínico le andamos buscando desde fines de setiembre, y á pesar de nuestro solícito afan, nada, absolutamente nada vemos de tal partido; y se nos antoja que lo que de él oímos no pasa de consejas, útiles cuando mas para distraer á los niños.

La por todo extremo inesperta mano del Sr. Cánovas dió al traste el 11 de setiembre con la conciliacion entonces existente, que no era por cierto de las mas robustas. Quebrantada y visiblemente enferma venia desde las beatificas protestas del Senado, y por fin recibió el golpe de gracia de manos del mismo Sr. Cánovas en aquel aciago dia en que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró explicita y solemnemente revolucionario de setiembre de 1868.

Y despues de aquella fecha de horrenda recordacion para los conciliados, ¿dónde está el partido nuevo, colosal, omnipotente? ¿Quién es el jefe? ¿Cuál es su bandera? ¿Cómo funciona?

No encontramos en el campo de la realidad la mas pequeña contestacion á ninguna de estas preguntas. Solo en la fantasia de nuestros colegas ministeriales se esconde esta nueva incomparable Dulcinea de que tan enamorados fingen estar.

Esto es poco: no puede ser menos.

De la circunstancia de haberse presentado á S. M. el rey una comision de constitucionales de cada provincia en vez de hacerlo todas reunidas, deduce *El Eco de España* que no está nuestro partido tan adelantado en su organizacion como aseguró el Sr. Sagasta en su discurso, puesto que su ejército manobra por pelotones.

Esta manera de discurrir es propia exclusivamente de los que, como mal llamados conciliadores, no pueden hacer cargo alguno serio á la única agrupacion politica que existe actualmente en el pais robusta y compacta, y que reunida ó separada en diferentes secciones obra siempre de concierto y conspira al mismo fin.

Ocupándose nuestro colega *La Iberia* de la importante cuestion de Roma, se espresa en estos términos:

«Demasiado tarde, para poder ocuparnos de su objeto, recibimos anoche el siguiente parte telegráfico comunicado por la Agencia Fabra, y sobre el cual nuestros lectores fijarán indudablemente su atencion. Dice así el telegrama:

«Roma 10.—Salió ayer para Madrid la contestacion del Vaticano á la nota del gobierno español.

En ella se examina la cuestion bajo el

punto de vista religioso y el de los principios que forman la base del Concordato de 1851, que no deben ser cambiados.

Refuta cada una de las aseveraciones de la nota española, y asegura que la Santa Sede, lejos de querer suscitar obstáculos al gobierno español, querria ayudarle, pero con medios eficaces que no permitan la ruptura del lazo sagrado que hizo siempre la gloria de España.

Añade que la unidad religiosa que se queria desterrar en estos momentos, no es un obstáculo á la civilizacion, sino al contrario, un verdadero faro que la guia. El deber del Vaticano es combatir no la civilizacion que sirve de pretexto, pero sí la corrupcion creciente de los pueblos.

Permaneciendo en este terreno, cree prestar un gran servicio, no solo al gobierno español, sino á la nacion entera.

Es preciso—dice la contestacion—considerar bajo este punto de vista la conducta del nuncio y de la Santa Sede.

Sin embargo, si el gobierno español por motivos de una necesidad suprema cree que debe formular y concretar sus principios bajo otra forma, el Vaticano está dispuesto á entrar en negociaciones para introducir en el Concordato las modificaciones que conceptúe aceptables. Solamente despues de declaraciones reciprocas, el Vaticano verá si puede aceptar el proyecto de la nueva Constitucion.

Termina diciendo que el gobierno del rey D. Alfonso XII, habiendo expresado el deseo de estar de acuerdo con el de Su Santidad, éste acepta con satisfaccion semejante declaracion, y da instrucciones idénticas al nuncio en Madrid.»

La entereza con que, al decir del telegrama, mantiene Roma todo el lleno de sus pretensiones y el tono altivo con que de nuevo las presenta, van sin duda alguna á producir una nueva y gravísima complicacion en la politica de nuestro pais.

Roma sostiene que los principios que forman la base del Concordato no deben ser cambiados: es decir, Roma establece otra vez como principio indiscutible la unidad católica en España con exclusion de todo otro culto, pues que este principio es la verdadera base del Concordato y el origen del problema cuya solucion se procura.

¿En qué derecho se funda esta exigencia del Vaticano? Cuando las Cortes soberanas de la nacion española decretaron la libertad de cultos, cambiaron, como podian hacerlo, las bases de toda ley, de todo contrato que se opusiera á este decreto. En este caso, ¿dónde está el fundamento del derecho que el Vaticano invoca? ¿Cómo pretende mantener subsistente en España lo que la nacion española ha creído conveniente destruir en uso de su incuestionable soberania?

Encomia la nota de Roma el señalado servicio que la corte pontificia está prestando con su arrogante intransigencia á la nacion española, y añade que bajo este punto de vista debe considerarse la conducta del nuncio y de la Santa Sede.

No puede darse pretension mas exagerada é irritante. La circular del nuncio á los prelados españoles, que fué una verdadera conculcacion del derecho y un ataque directo á nuestras leyes y á nuestras regalías, es considerada por el Vaticano como un señalado servicio prestado á la civilizacion y á la moral en España. Predica el nuncio en nuestra patria la rebelion contra los poderes públicos, el desprecio y la infraccion de nuestras leyes, perturba las conciencias y ataca á la paz de las familias; todo esto, segun Roma, es prestarnos un se-

jarse en la pupila un ser idolatrado, un cielo limpio, sereno, donde tomaban forma los pensamientos, las acciones, una fuente pura y cristalina, donde el cariño brotaba á raudales copiosos, un conjunto sublime de bellezas, sentimientos y virtudes, donde se encarnaba el verbo del amor; mas ahora mi hermana, ¡todo acabó! ya nada existe de aquellos felices dias, que fueron breves como los dias de una flor, apacibles y sin sombras: pero falaces cual las ilusiones; en vano es ahora buscar en las tranquilas horas de la tarde, en las risueñas mañanas, en las serenas noches, aquel cielo velado de alegrías, aquella fuente llena de ventura, aquel éxtasis empapado en cariño, ¡todo en vano! y si buscamos una tregua en el sueño, que cual glorioso rocío descende á nosotros despues de las perdidas fuerzas, el sueño vendrá á mortificarnos con visiones horribles, con negros fantasmás, con la idea de una... losa.

Mas qué importa, «el hombre sobre la tierra no es otra cosa que un rápido sueño, una dolorosa fantasia» (1) y los grandes genes, los papas, los reyes, los opulentos, los miserables, pagaron á la naturaleza ese tributo que el tiempo esparce por todas las regiones; ¡tambien, pues, debia morir ellal ¡más qué digo! ella, aun vive, ella vive para las personas en la tierra amadas, su imagen está grabada en los revueltos pliegues de nuestra alma... ella vive en Dios... sus sacrificios y virtudes le construyeron

(1) Chateaubriand.

una escalera para subir al cielo, y allí en la régia mansion está orando por sus hijos.

En este lodazal en que se cubre la podredumbre con vistosos oropeles, que la miseria rinde culto al oro, que se sacrifican los sentimientos mas bellos, el honor... la inocencia... la pureza... que se ofrece incienso, no á los dioses del paganismo, pues en ello habria fé, si no á los dioses de las pasiones... la vanidad... el orgullo... la moda... la falsa riqueza... la efimera gloria; los espíritus fuertes no pueden vivir mucho tiempo en mansiones tan sombrías, tan lóbregas, que, «este mundo no es mas que un crepúsculo, y la luz completa no se halla hasta despues de la tumba.» (1)

Eseucha, hermana, voy á darte un consejo: en algunos momentos de desesperacion, tal vez, hayas llamado á la muerte como único alivio á tus pesares, pero hiciste mal... cuando el dolor te martirice, mira el hermoso techo que nos cobija... allí está la calma... crée y espera, y en medio de tu desgracia serás feliz, porque en tu corazon existe la fé, no desesperes nunca, que con la desesperacion viene la duda, y con la duda viene la muerte... ama, porque «si no se ama, se apagaría el sol.» (2) y el único paraje donde no se ama es el infierno» (3)... la reli-

(1) La Martinié.
(2) Victor Hugo.
(3) Sta. Teresa.

EL PRIMER AMOR.

Era una noche serena y hermosa del mes de Mayo.

Era una noche poética y encantadora, que la fantasia abarca y la palabra no puede delinear.

Era un paraje ameno y frondoso de las orillas del manso Tajo, por cuyas aguas cruzaron en otro tiempo las galeras de Portugal á Toledo, y en ese sitio de tantas bellezas se esconde un caprichoso palacio de arquitectura rusa, cual oculto pajarillo entre el follaje de los arrayanes, pasionarias y madre-selvas.

Y en esa noche tranquila y silenciosa, donde solo se percibe el lenguaje de la creacion, la armonía de los astros, la atraccion de los espíritus, tal vez venga á interrumpir el prolongado silencio, el galopar de algun brioso corcel en la cuesta inmediata, que traerá buenas nuevas á la castellana, que espera con impaciencia en el alfeizar de una ventana de la planta baja de aquel edificio.

O bien, sorprenderemos en el diminuto jardin lleno de escogidas plantas y flores, con su estanque en

Malado servicio, proporcionarnos un beneficio inestimable. ¡Qué escarnio!

NOTICIAS GENERALES.

Se ha resuelto que se admita á los profesores de instruccion primaria, en pago de la cuota de rendicion del servicio militar de los mismos ó de sus hijos por la quinta decretada en 4 de agosto último, una cantidad igual á la que les adeudan por sus dotaciones las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

á la reunion de notables cuando se le invite. —El jueves por la noche estaba concurrida como pocas veces la casa del señor duque de la Torre, con motivo de la recepcion que en dicho hotel se verifica todos los jueves.

GUERRA CIVIL.

Cataluña.—El general segundo cabo del distrito participa que la columna Ponzoa alcanzó el día 8, cerca de San Saturnino, los restos de la faccion Cleurens, é hizo 54 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, aprehendiendo 43 armados y varios efectos de guerra.

que mandé á la frontera de Francia lo espero mañana, y si trae noticias se las comunicaré.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 9, concediendo el titulo de ciudad á la villa de Linares, en consideracion á la importancia que por el desarrollo de su industria y comercio ha sabido alcanzar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 11.—Asamblea Nacional.—Continúa la discusion sobre la ley electoral. El artículo 14, que trata de la forma con que se deben hacer las elecciones, es objeto de un debate muy animado.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Perfeccionamiento ejecutado, se puso anoche en escena la preciosa comedia El hombre de mundo; esa perla de nuestro teatro que siempre parece nueva y que valió merecidos aplausos á los artistas que tomaron parte en ella.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Teresa, de 96 ts., c. V. Furió, de Barcelona, con efectos. Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torreveja, con 21.220 ks. sal

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 12 de Noviembre hasta igual hora del día 13.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Solteros, Viudas, Viudos, Casados, Casadas.

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 1. Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebollado, Tángar, Vallonga y Verdegés.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El patrocinio de Ntra. Señora. SANTO DE MAÑANA.—Eugenio I. CULTOS. Domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual. Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, misa con sermon que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la misma.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos, La Esposa del Vengador. El baile, La danza valenciana. Y la parodia en un acto, dividida en dos cuadros, La Viuda del Zurrador. Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se digen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cande del Asalto, 52.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

El Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez.—Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22 ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

ENOLATURU REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como al superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curas radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, eczéma, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc. Teinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España, y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

PARAGUAS.

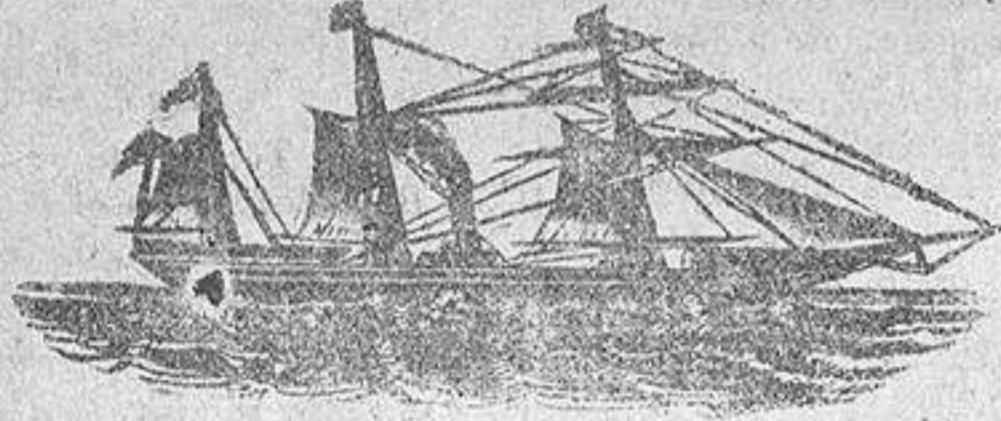
En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de m. rino y algodón, á precios sumamente arreglados.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.	De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.	De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.	De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.			



Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con secala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LICOR FEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACÉUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, le ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el día.

Granadinas.....	para vestidos desde 1 real vara en adelante.
Lanas.....	» » 2 » » »
Varés.....	» » 2 1/2 » » »
Filosodas.....	» » 5 » » »
Piqué blancos y de color.....	» » 6 » » »
Percales nuevos.....	» » 14 cuartos » » »
Gasas y percalinas.....	» » 11 » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespón lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisés, Silustrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bénovas de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredosos tejido y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

Vinos y Licores del Reino y Extranjeros.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una Fábrica de Licores en que se ha hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el Extranjero, en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de Establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL pueden dirigirse á los Sres. Leal Calleja y Compañía, CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores, en la persuasion que han de encontrar bondad en los productos, baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.ª los hay para provincias de 300, 160 y 80 reales arroba; y los licores del Reino á 160 reales arroba los de 1.ª y 90 los de 2.ª; y por botellas á 10 reales los de 1.ª y 6 los de 2.ª, con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demas géneros, atendida la importancia de los pedidos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, cartoras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos són los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodríguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

Instrucción primaria.

2.ª enseñanza.

Clases preparatorias para carreras especiales, civiles y militares.

Enseñanza de sordo-mudos.

Exámenes mensuales y semestrales.



COLEGIO LA EDUCACION.

DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES

Villegas, 11, Bailén, 1.—Alicante.

Teneduría de libros.

Gimnasia higiénica.

Clases de adorno: caligrafía, música, dibujo lineal, natural y paisaje.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurías, Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.



Alicante: Guillen Lopez hermanos.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

- | | |
|---|-----------------------------------|
| Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault. | » pasta de codeína de Berthé. |
| » de Belmont, contra la tisis. | » hipecacuana. |
| » de jaramago. | » contra la fetidez del aliento. |
| » azufairas, y de azufre. | » lactato de hierro. |
| » caracoles, y de helicina. | » leche de ourea. |
| » carragaen, y de regaliz. | » magnesia inglesa. |
| » liquen cándidas. | » id. á la menta. |
| » médula de vaca. | » malvavisco timbradas. |
| » malvavisco candidas. | » pepsina. |
| » Santonina. | » Vichi ó bicarbonato sosa. |
| » liquen timbradas. | » de goma blancas 1.ª y 2.ª |
| » balsámicas de tolú. | » de goma á la rosa. |
| » Bismuto y de calomelanos. | » al limon, á la naranja. |
| » pectorales de Borrell. | » de Dethan con sal de Bertollet. |

Bolos antigastrálgicos de Almazan de Cuenca, contra las enfermedades del estómago.

GALBUNIFUGAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parroño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR FRANCÉS TELEMAQUE.

Saldrá el 16 del actual para Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravelllo, Calatrava, 12.

VAPOR ARTURIAS.

Saldrá el día 13 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos de algun mérito artístico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Nota.—Se tratará tambien por correspondencia.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,